

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 260 Jueves 27 de octubre de 2016 Sec. IV. Pág. 65205

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52923 BARCELONA

Doña. Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administracion de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 393/2015 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Fco. Javier Manjarin Albert, en nombre de María Inmaculada Ferreres Giménez se ha dictado en fecha 28/07/2016 auto que declara finalizada la fase común del concurso y abre la FASE DE CONVENIO. Se convoca a los acreedores de la concursada para el próximo día 11 de noviembre de 2016 a las 12 horas de su mañana, a Junta que se celebrará en la Sala Multiusos de este Juzgado, haciéndoles saber que podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos previstos en el artículo 115.3º de la Ley Concursal.

Barcelona, 4 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160076056-1